



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 363-2023-MDP

Pacasmayo, 02 de noviembre del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

VISTO:

El Informe N° 1331-2023-OPPR/MDP del jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, de fecha 02 de noviembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y dicha autonomía concede la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme a lo señalado en el Artículo X del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, referente a la PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL, se señala que los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 0241-2022-MDP, de fecha 29 de diciembre del año 2022, se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura 2023, por el monto S/ 10,868,431.00 (Diez millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y uno con 00/100 soles).

Mediante Informe N° 026-2023-UT-MDP e Informe N° 078-2023-OAF-MDP/RJHB, remiten los saldos de balance del año 2022, donde se puede verificar que existe saldos de balance por el monto total de S/ 2,310,326.24 (Dos millones trescientos diez mil trescientos veintiséis con 24/100 soles) en el rubro 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS y por el monto S/ 1,091,801.68 (Un millón noventa y un mil ochocientos uno con 68/100 soles) en el rubro 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, recursos se pueden incorporar para financiar acciones de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.

Que, con Informe N° 161-2023-UT-MDP, la unidad de Tesorería, detalla la recaudación de ingresos del rubro 08 Impuestos Municipales desde el 10 de junio del presente año hasta el 06 de octubre del 2023, por el monto de S/ 733,241.76 (Setecientos treinta y tres mil doscientos cuarenta y uno con 76/100 soles).

Que, con Memorando N° 1424-2023-OAF-MDP, el jefe de la Oficina de Administración y Finanzas solicita Certificación Presupuestal PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO PARA LA UNIDAD DE CAJA, por el monto de S/ 1,973.00 (Un mil novecientos setenta y tres con 00/100 soles).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



Que, con Memorando N° 1429-2023-OAF-MDP, la Oficina de Administración solicita Certificación Presupuestal PARA LA ADQUISICION DE UNA COMPUTADORA COMPLETA Y UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSPORTE Y DEFENSA CIVIL, por el monto de S/ 3,302.00 (Tres mil trescientos dos con 00/100 soles).

Que, con Memorando N° 1465-2023-OAF-MDP, la Oficina de Administración solicita la Certificación Presupuestal PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 10 KIT DE 06 CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO, por el monto de S/ 6,527.00 (Seis mil quinientos veintisiete con 00/100 soles).

Que, con Memorando N° 1497-2023-OAF-MDP, la Oficina de Administración solicita Certificación Presupuestal PARA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE PARA REUBICACION DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICOS DE CAMARA DE AGUA RESIDUALES DEL DISTRITO DE PACASMAYO, por el monto de S/ 39,000.00 (Treinta y nueve mil con 00/100 soles).

Que, con Memorando N° 1497-2023-OAF-MDP, la Oficina de Administración solicita Certificación Presupuestal PARA CONTRATACION DE SERVICIO DE REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. PANAMERICANA DEL DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", CUI 2488979, por el monto de S/ 34,200.00 (Treinta y cuatro mil doscientos con 00/100 soles).

Que, con Memorando N° 1503-2023-OAF-MDP, la Oficina de Administración solicita Certificación Presupuestal PARA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANO EN SECTOR EL PORVENIR DEL DISTRITO DE PACASMAYO, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, por el monto de S/ 39,400.00 (treinta y nueve mil cuatrocientos con 00/100 soles). Entre otros requerimientos de solicitud de certificación para la operatividad de la entidad municipal.

Del mismo modo, mediante Informe N° 1331-2023-OPPR/MDP-MDP, la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, solicita la autorización de incorporación por crédito suplementario, el monto de **S/ 85,402.00 (Ochenta y cinco mil cuatrocientos dos 00/100 soles)**, debido a lo señalado en los considerandos precedentes.

Que, según lo dispuesto, en el numeral 50.1 del artículo 50° en el Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala **"Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de:** 1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal. 2. Los diferenciales cambiarios de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas, caso contrario se constituyen en recursos financieros para dar cobertura a los



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



créditos presupuestarios previstos en el presupuesto institucional. 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente".

Por lo expuesto y Conforme las facultades establecidas en el artículo 20° inciso 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: OBJETO

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo del Departamento de la Libertad para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de **S/ 85,402.00 (Ochenta y cinco mil cuatrocientos dos 00/100 soles)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	EN SOLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados	
1.1. 2 1. 1 2 PREDIAL - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	302.00
1.1. 5 3. 2 1 INTERESES POR SANCIONES TRIBUTARIAS	11,500.00
1.9. 1 1. 1 1 SALDO DE BALANCE	73,600.00
	=====
TOTAL INGRESOS	85,402.00
	=====

EGRESOS	EN SOLES
SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas	
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Pacasmayo	
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	
PRODUCTO / PROYECTO : 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	
ACTIVIDAD : 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados	
GASTOS DE CORRIENTE	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,829.00

EGRESOS	EN SOLES
SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas	
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Pacasmayo	
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9001 ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados	
GASTOS DE CORRIENTE	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,973.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



EGRESOS
SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

EN SOLES

PRODUCTO / PROYECTO

: Instancias Descentralizadas
: Municipalidad Distrital de Pacasmayo
: 0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO
: 2488979 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. PANAMERICANA DEL DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

ACTIVIDAD

: 6000001 EXPEDIENTE TECNICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5 Recursos Determinados

GASTOS DE CORRIENTE

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

34,200.00

EGRESOS
SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

EN SOLES

PRODUCTO / PROYECTO

: Instancias Descentralizadas
: Municipalidad Distrital de Pacasmayo
: 0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO
: 2603928 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN SECTOR EL PORVENIR DEL DISTRITO DE PACASMAYO DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

ACTIVIDAD

: 6000001 EXPEDIENTE TECNICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5 Recursos Determinados

GASTOS DE CORRIENTE

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

39,400.00

TOTAL EGRESOS

85,402.00

Artículo 2º: NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º: REMISION

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
Ing. Ricardo O. Guanilo Ayala
ALCALDE

Pacasmayo